



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 06 de febrero 2025

OFICIO N° 36 -2025-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL

Señor:
Ing. Pedro CARITA QUISPE
Director de la Oficina de Estadística y Telecomunicaciones

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

REF. : OFICIO N° 010-2025-GR PUNO/GRDS/DIRESA PUNO/DEED/EMED-PP0068
OFICIO N° 043-2025-GR-PUNO/DIRESA-DG/DLRSP
OFICIO N° 011-2025-GR-GRDS/DR-DIRESA-PUNO/DEPS

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

N°	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	Lic. Enfermería	02
2	Técnico en Computación	01
3	Biólogo	01
4	Técnico en Laboratorio	01
5	Ciencias de la Comunicación	02

Se adjunta los siguientes documentos:

- (07) Términos de Referencia
- (01) Cronograma de convocatoria
- (02) Formatos 10, 11 y 12.

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,

ADM. ALPIO ARNULFO CILLA GÓMEZ
DIREC. EJEC. ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Mgr. Wilmer J. Chavez Allaga
DIRECCIÓN DE OFICINA DE ESTADÍSTICA
DIRESA PUNO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 30 de Enero del 2025

OFICIO N° 011 -2025-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DEED/EMED-PP0068

SEÑOR

LIC. Adm. Alipio, CALLA GOMEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DIRESA PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO: REMITO TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU PUBLIACION
EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

REFERENCIA: CUADRO DE NECESIDAD

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la publicación de la convocatoria a través de la página WEB institucional de la DIRESA PUNO, para la contratación por Locación de Servicios para el programa Presupuestal 0068 Emergencias y Desastres EMED – Dirección Ejecutiva de Epidemiología, en cumplimiento a la ley de transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Portal Institucional de la DIRESA Puno, a través de la Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicaciones.

Se adjunta los siguientes documentos:

- 03 términos y referencias
- 01 cronograma de convocatoria

Agradeciendo desde ya su gentil atención que le brinde al presente, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,


Ingeniero Espinoza Mamani
WENDO CIRUJANO
GM 50120



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
06 y 07/02/2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
12/02/2025 HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA EN SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE POSTULA, MESA DE PARTES DE LA DIRESA PUNO
12/02/2025	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



Espinosa Alanini
MEDICO CIRUJANO
CMI 50920



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**FORMATO N°01
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS**

1. SOLICITANTE	
Área usuaria	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PP0068
2.. DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de servicio en emergencias y desastres PP0068 EMED, para realizar la actividad “DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO” en la Dirección Regional de Salud Puno.	
Finalidad pública	
Conjunto de actividades en la conducción y coordinación de la atención de emergencias o desastres, como el análisis operacional y la búsqueda y el salvamento, efectuando una adecuada preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.	
Antecedentes	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria” Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 “Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”. En el sector salud, las evaluaciones de establecimientos de salud se realizarán a través de visitas técnicas de equipos de profesionales ingenieros, arquitectos y profesional de salud de las DISA/DIRESA/GERESA/hospitales y redes para la evaluación de EESS priorizados, las intervenciones en seguridad no estructural y estructural se realizarán a través de acciones directas de las redes y Hospitales en base a la evaluación de su vulnerabilidad. Literal i), m), del artículo N°4 y Literal e), f), g), i) del artículo N° 14 del R.O.F. de la DIRESA aprobado por ordenanza regional 012-2014-GRP-CRP. 	
Objetivo de la contratación	
<p>GENERAL: Contratar los servicios de Licenciadas en enfermería con preparación en el sistema de emergencias y desastres; referido a las actividades y metas programadas en el Programa Presupuestal PP0068 emergencias y desastres EMED. Así como, otros servidores.</p> <p>ESPECIFICO: en el área de ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con personal capacitado en la formulación del análisis situacional de las emergencias y desastres. Contar con personal capacitado en la elaboración y ejecución y evaluación de planes (de bajas temperaturas, de capacitación de fortalecimiento de brigadas Contar con personal capacitado en organización y actualización de registros, base de datos <p>La contratación se realiza con conformidad con lo establecido en el Artículo 1764° y siguientes del código civil.</p>	
TÉRMINOS DE REFERENCIA:	





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

PERFIL: Formación académica: **Título Profesional de Licenciada en Enfermería.**

EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE: 1 año en el desempeño de Actividades en establecimientos del MINSA y ESSALUD incluyendo el Serums.

REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO:

- Título profesional de Licenciada en Enfermería.
- Resolución de término de SERUMS.
- Colegiatura y habilitación vigente.
- Declaración jurada de no contar con Antecedentes Penales y Policiales
- Copia de DNI A4
- Carta de compromiso de fiel cumplimiento del servicio al 31 de Diciembre de 2025.
- Registro Nacional de proveedores
- Curso en Emergencias y Desastres

COMPETENCIA

- No tener impedimento legal, ni administrativo para contratar con el Estado.
- Aptitud de vocación de servicio.
- Responsabilidad.
- Demostrar calidad de trabajo, proactiva, confidencialidad, eficiencia.
- Calidad de trabajo, Proactiva, Confidencialidad, Eficiencia.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de Trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad para adecuación de normas y procedimientos.
- Capacidad para elaboración protocolos e instrumentos técnicos.
- Capacidad para la elaboración de registros, planes e informes.

ACTIVIDADES EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR BAJAS TEMPERATURAS:

- Realizar un diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- Identificar los factores de riesgo surgido por las bajas temperaturas en la Región
- Determinar las necesidades de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- Organizar y actualizar semanalmente la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- Elaborar el registro de ambulancias y mantenerlo actualizado.
- Proyectar constancias.
- Elaborar la base de datos de ambulancias operativas e inoperativas de la región puno.
- Elaborar el registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- Informar sobre el otorgamiento de constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- Elaborar el registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- Efectuar coordinaciones con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras.

PRODUCTO EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES POR BAJAS TEMPERATURAS

- Informe sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- Plan de bajas temperaturas





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- Informe sobre la evaluación del plan de bajas temperaturas
- Informe sobre la capacitación de brigadistas con las unidades ejecutoras.
- Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la Diresa Puno.
- Registro actualizado de ambulancias.
- Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar de ejecución

- Dirección Regional de Salud Puno.

Plazo de ejecución

Desde el 14 de febrero al 31 Diciembre 2025

Plazo máximo de responsabilidad contratante

N/A

Entregables resultados

PRIMER ENTREGABLE. –

hasta el 28 de febrero contados a partir de la elaboración del orden de servicio

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe documentado en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la Diresa Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

SEGUNDO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del primer entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Producto por actividades

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

TERCER ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del segundo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

CUARTO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del tercer entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

QUINTO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del cuarto entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

SEXTO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del quinto entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

SEPTIMO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del sexto entregable





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

OCTAVO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del séptimo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

NOVENO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del octavo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

DECIMO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del noveno entregable

El proveedor contratado debe entregar en fisico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

ONCEAVO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del décimo entregable

El proveedor contratado debe entregar en fisico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe inicial sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Plan inicial de bajas temperaturas
- ✓ Programa inicial de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras y otros .

Otras obligaciones del contratista

N/A

Coordinaciones





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 -DIRESA Puno Delegadas de Redes
Supervisión
Enfermera Coordinadora de Asistencia Técnica y acompañamiento en Gestión del Riesgo de desastres: Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno
Conformidad
La conformidad de prestación será remitida por el responsable Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno
4. CONDICIONES DE PAGO
CONDICIONES Y MODALIDADES DE PAGO
El pago se realizará previa conformidad de servicios e informe mensual correspondiente. Tres mil Quinientos soles (Si. 3,500.00) por mes Monto máximo
5. OTROS
Propiedad intelectual
N/A
Confidencialidad
N/A
Penalidad aplicable
De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A



Juan Carlos Ferrero Mamani
Area Usuaría
(Responsable de la Meta SIAF)

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con
Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en
_____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentre incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepcionales las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado³.
3. No tener inhabilitación vigente⁴ para prestar servicios al Estado, en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligó a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.



Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁵

³ Numeral 11.1 del Artículo 11 del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁴ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

⁵ Toda información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N.º 11

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en _____ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____



.....

Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en _____; al amparo de los dispuesto por los artículos 48º y 49º Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Existe vinculación

2. No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marca con equis o aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos /sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos, hermanos entre sí, tío(a), abuelo(a), nieto(a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado o afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
	Especificar:

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, es un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.





PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor
DIRESA - PUNO
Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	LIC. ENFERMERIA	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumpla con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**FORMATO N°02
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS**

2. SOLICITANTE	
Área usuaria	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PP0068
2.. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de servicio en emergencias y desastres PP0068 EMED, para realizar la actividad “DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO” en la Dirección Regional de Salud Puno.	
Finalidad pública	
Conjunto de actividades en la conducción y coordinación de la atención de emergencias o desastres, como el análisis operacional y la búsqueda y el salvamento, efectuando una adecuada preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.	
Antecedentes	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados". En el sector salud, las evaluaciones de establecimientos de salud se realizarán a través de visitas técnicas de equipos de profesionales ingenieros, arquitectos y profesional de salud de las DISA/DIRESA/GERESA/hospitales y redes para la evaluación de EESS priorizados, las intervenciones en seguridad no estructural y estructural se realizarán a través de acciones directas de las redes y Hospitales en base a la evaluación de su vulnerabilidad. Literal i), m), del artículo N°4 y Literal e), f), g), i) del artículo N° 14 del R.O.F. de la DIRESA aprobado por ordenanza regional 012-2014-GRP-CRP. 	
Objetivo de la contratación	
<p>GENERAL: Contratar los servicios de Licenciadas en enfermería con preparación en el sistema de emergencias y desastres; referido a las actividades y metas programadas en el Programa Presupuestal PP0068 emergencias y desastres EMED. Así como, otros servidores.</p> <p>ESPECIFICO: en el área de ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con personal capacitado en la formulación del análisis situacional de las emergencias y desastres. Contar con personal capacitado en la elaboración y ejecución y evaluación de planes (de bajas temperaturas, de capacitación de fortalecimiento de brigadas Contar con personal capacitado en organización y actualización de registros, base de datos <p>La contratación se realiza con conformidad con lo establecido en el Artículo 1764° y siguientes del código civil.</p>	
TÉRMINOS DE REFERENCIA:	





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

PERFIL: Formación académica: **Título Profesional de Licenciada en Enfermería.**

EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE: 1 año en el desempeño de Actividades en establecimientos del MINSA y ESSALUD incluyendo el Serums.

REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO:

- Título profesional de Licenciada en Enfermería.
- Resolución de término de SERUMS.
- Colegiatura y habilitación vigente.
- Declaración jurada de no contar con Antecedentes Penales y Policiales
- Copia de DNI A4
- Carta de compromiso de fiel cumplimiento del servicio al 31 Diciembre de 2025.
- Registro Nacional de proveedores
- Curso en Emergencias y Desastres

COMPETENCIA

- No tener impedimento legal, ni administrativo para contratar con el Estado.
- Aptitud de vocación de servicio.
- Responsabilidad.
- Demostrar calidad de trabajo, proactiva, confidencialidad, eficiencia.
- Calidad de trabajo, Proactiva, Confidencialidad, Eficiencia.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de Trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad para adecuación de normas y procedimientos.
- Capacidad para elaboración protocolos e instrumentos técnicos.
- Capacidad para la elaboración de registros, planes e informes.
- No percibir remuneración ni pensiones del estado

ACTIVIDADES EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES HIDROLÓGICOS:

- Realizar un diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- Identificar los factores de riesgo surgido por los desequilibrios hidrológicos en la Región
- Determinar las necesidades de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- Formación de Brigadistas.
- Organizar y actualizar semanalmente la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- Elaborar la base de datos de Establecimientos de salud afectados por desequilibrios hidrológicos en la región puno.
- Efectuar coordinaciones con el Servicios Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO.

PRODUCTO EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES HIDROLÓGICOS:

- Informe sobre el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- Plan de desajustes hidrológicos Exceso o escasas de agua)
- Programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- Informe sobre la evaluación del plan de desajustes hidrológicos.





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Informe sobre la capacitación de brigadistas con las unidades ejecutoras.
- Informe documentado de la organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- Base de datos de Establecimientos afectados por desbalances hidrológicos en la región puno.
- Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar de ejecución

- Dirección Regional de Salud Puno.

Plazo de ejecución

Desde el 14 de febrero al 31 de Diciembre 2025

Plazo máximo de responsabilidad contratante

N/A

Entregables resultados

PRIMER ENTREGABLE. –

Hasta el 28 de febrero contando a partir de la elaboración del orden de servicio

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe documentado en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Plan de desajustes hidrológicos (exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

SEGUNDO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del primer entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Primera evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Primera implementación del programa de ejecución del plan de formación y capacitación de implementación y fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

TERCER ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del segundo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ Segunda evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Segunda implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

CUARTO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del tercer entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Tercera evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Tercera implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

QUINTO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del cuarto entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Cuarta evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Cuarta implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

SEXTO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del quinto entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Quinta evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Quinta implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SEPTIMO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del sexto entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Cuarta evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Cuarta implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

OCTAVO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del séptimo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Tercera evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Tercera implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

NOVENO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del octavo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Segunda evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escases de agua) en la Región Puno
- ✓ Segunda implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros

DECIMO ENTREGABLE. –

30 Días calendarios después del noveno entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ Primera evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escasas de agua) en la Región Puno
- ✓ Primera implementación del programa de ejecución del plan de formación y capacitación de implementación y fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

ONCEAVO ENTREGABLE. –

30 Días calendario después del décimo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Tercera evaluación del plan de desajustes hidrológicos Exceso o escasas de agua) en la Región Puno
- ✓ Tercera implementación del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro actualizado de Establecimientos de salud afectados por desbalances hidrológicos.
- ✓ Informe sobre las coordinaciones efectuadas con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI-PUNO y otros .

Otras obligaciones del contratista

N/A

Coordinaciones

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 -DIRESA Puno
Delegadas de Redes

Supervisión

Enfermera Coordinadora de Asistencia Técnica y acompañamiento en Gestión del Riesgo de desastres:

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

Conformidad

La conformidad de prestación será remitida por el responsable Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

4. CONDICIONES DE PAGO

CONDICIONES Y MODALIDADES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad de servicios e informe mensual correspondiente.

Tres mil Quinientos soles (S/. 3,500.00) por mes Monto máximo

5. OTROS

Propiedad intelectual

N/A

Confidencialidad

N/A

Penalidad aplicable

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



José Carlos Espinoza Mamani
Área Usuaría
(Responsable de la Meta SIAF)

FORMATO N.º 10

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con
Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en
_____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepcionales las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado³.
3. No tener inhabilitación vigente⁴ para prestar servicios al Estado, en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligó a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁵

³ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
⁴ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General
⁵ Toda información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N.º 11

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en _____ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....

Firma¹



¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en _____; al amparo de los dispuesto por los artículos 48º y 49º Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Existe vinculación

2. No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marca con equis o aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos /sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos, hermanos entre sí, tío(a), abuelo(a), abuelo(a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
	Especificar:

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, es un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	LIC. ENFERMERIA	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumplo con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**FORMATO N°03
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS**

3. SOLICITANTE	
Área usuaria	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PP0068
2.. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de servicio en emergencias y desastres PP0068 EMED, para realizar la actividad “DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO” en la Dirección Regional de Salud Puno.	
Finalidad pública	
Conjunto de actividades en la conducción y coordinación de la atención de emergencias o desastres, como el análisis operacional y la búsqueda y el salvamento, efectuando una adecuada preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.	
Antecedentes	
<ul style="list-style-type: none"> Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria” Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 “Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”. En el sector salud, las evaluaciones de establecimientos de salud se realizarán a través de visitas técnicas de equipos de profesionales ingenieros, arquitectos y profesional de salud de las DISA/DIRESA/GERESA/hospitales y redes para la evaluación de EESS priorizados, las intervenciones en seguridad no estructural y estructural se realizarán a través de acciones directas de las redes y Hospitales en base a la evaluación de su vulnerabilidad. Literal i), m), del artículo N°4 y Literal e), f), g), i) del artículo N° 14 del R.O.F. de la DIRESA aprobado por ordenanza regional 012-2014-GRP-CRP. 	
Objetivo de la contratación	
<p>GENERAL: Contratar los servicios de un Técnico en computación con preparación en el sistema de emergencias y desastres; referido a las actividades y metas programadas en el Programa Presupuestal PP0068 emergencias y desastres EMED. Así como, otros servidores.</p> <p>ESPECIFICO: en el área de ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con personal capacitado en Computación para el análisis situacional de las emergencias y desastres. Contar con personal capacitado en computación para la elaboración y ejecución y evaluación de planes (de bajas temperaturas, de capacitación de fortalecimiento de brigadas Contar con personal capacitado en computación para la organización y actualización de registros, base de datos <p>La contratación se realiza con conformidad con lo establecido en el Artículo 1764° y siguientes del código civil.</p>	
TÉRMINOS DE REFERENCIA:	
PERFIL: Formación académica: Técnico en Computación referido al campo asistencia.	





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE: 1 año en el desempeño de Actividades en Computación

REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO:

- Título de Técnico en Computación.
- Declaración jurada de no contar con Antecedentes Penales y Policiales
- Copia de DNI A4
- Carta de compromiso de fiel cumplimiento del servicio al 31 de Diciembre de 2025.
- Registro Nacional de proveedores
- Capacitación reconocida

COMPETENCIA

- No tener impedimento legal, ni administrativo para contratar con el Estado.
- Aptitud de vocación de servicio.
- Responsabilidad.
- Demostrar calidad de trabajo, proactiva, confidencialidad, eficiencia.
- Calidad de trabajo, Proactiva, Confidencialidad, Eficiencia.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de Trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad para adecuación de normas y procedimientos.
- Capacidad para elaboración protocolos e instrumentos técnicos.
- Capacidad para la elaboración de registros, planes e informes.

ACTIVIDADES EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

- Sistematiza el diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- Sistematizar los factores de riesgo surgido por las bajas temperaturas Identificados en la Región
- Sistematizar las necesidades de capacitación de fortalecimiento de brigadas determinadas
- Programas el registro de ambulancias y mantenerlo actualizado.
- Proyectar constancias.
- Elaborar la base de datos de ambulancias operativas e inoperativas de la región puno.
- Elaborar el registro de funcionamiento temporal de ambulancias.

PRODUCTO EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Informe sobre sistematización del diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- Proyecto de sistematización del Plan de bajas temperaturas
- Informe sobre la proyección del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- Informe sobre registro de brigadistas capacitados.
- Informe documentado sobre la sistematización de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- Sistematización del Registro actualizado de ambulancias.
- Sistematización del Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- Proyección del Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- Proyección del Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- Proyección del Registro de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar de ejecución		
---------------------------	--	--





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Salud Puno. 		
Plazo de ejecución		
Desde el 14 de febrero al 31 Diciembre 2025		
Plazo máximo de responsabilidad contratante		
N/A		
Entregables resultados		
<p>PRIMER ENTREGABLE. – Hasta el 28 de Febrero contado a partir de la elaboración del orden de servicio El proveedor contratado debe entregar en físico un informe documentado en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">Producto por actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe sistematización del diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno ✓ Proyecto de sistematización del Plan de bajas temperaturas ✓ Informe sobre la proyección del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas ✓ Registro de brigadistas capacitados y otros . 		
<p>SEGUNDO ENTREGABLE. – 30 Días calendario después del primer entregable El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">Producto por actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe documentado sobre la sistematización de la sala de crisis de la DIRESA Puno. ✓ Sistematización del Registro actualizado de ambulancias. ✓ Sistematización del Informe sobre la proyección de constancias elaboradas y otros . 		
<p>TERCER ENTREGABLE. – 30 Días calendario después del segundo entregable El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematización del Informe sobre la proyección de constancias elaboradas. ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno. ✓ Proyección del Registro de funcionamiento temporal de ambulancias. ✓ Proyección del Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias y otros. 		
<p>CUARTO ENTREGABLE. – 30 Días calendario después del tercero entregable El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno ✓ Proyección del Registro de funcionamiento temporal de ambulancias. ✓ Proyección del Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias y otros . 		
<p>QUINTO ENTREGABLE. – 30 Días calendario después del cuarto entregable El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe sistematización del diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno ✓ Proyecto de sistematización del Plan de bajas temperaturas 		



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ Informe sobre la proyección del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro de brigadistas capacitados y otros .

SEXTO ENTREGABLE. –

30 Días calendario después del quinto entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente

- ✓ Informe documentado sobre la sistematización de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Sistematización del Registro actualizado de ambulancias.

Sistematización del Informe sobre la proyección de constancias elaboradas y otros .

SEPTIMO ENTREGABLE. –

30 Días calendario después del sexto entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe documentado sobre la sistematización de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Sistematización del Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Sistematización del Informe sobre la proyección de constancias elaboradas y otros .

OCTAVO ENTREGABLE. –

30 Días calendario después del séptimo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Sistematización del Informe sobre la proyección de constancias elaboradas.
- ✓ Base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- ✓ Proyección del Registro de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Proyección del Informe sobre constancias de funcionamiento temporal de ambulancias y otros .

NOVENO ENTREGABLE. –

30 Días calendario después del octavo entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe sistematización del diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Proyecto de sistematización del Plan de bajas temperaturas
- ✓ Informe sobre la proyección del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro de brigadistas capacitados y otros .

DECIMO ENTREGABLE. –

30 Días calendario después del noveno entregable

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe sistematización del diagnóstico situacional de las emergencias y desastres en la Región Puno
- ✓ Proyecto de sistematización del Plan de bajas temperaturas
- ✓ Informe sobre la proyección del programa de ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- ✓ Registro de brigadistas capacitados y otros .

ONCEAVO ENTREGABLE. –

30 Días calendario después del décimo entregable





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

- ✓ Informe documentado sobre la sistematización de la sala de crisis de la DIRESA Puno.
- ✓ Sistematización del Registro actualizado de ambulancias.
- ✓ Sistematización del Informe sobre la proyección de constancias elaboradas y otros .

Otras obligaciones del contratista

N/A

Coordinaciones

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 -DIRESA Puno
Delegadas de Redes

Supervisión

Enfermera Coordinadora de Asistencia Técnica y acompañamiento en Gestión del Riesgo de desastres:
Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

Conformidad

La conformidad de prestación será remitida por el responsable Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

4. CONDICIONES DE PAGO**CONDICIONES Y MODALIDADES DE PAGO**

El pago se realizará previa conformidad de servicios e informe mensual correspondiente.
Dos mil soles (S/. 2,000.00) por mes Monto máximo

5. OTROS**Propiedad intelectual**

N/A

Confidencialidad

N/A

Penalidad aplicable

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A

Area Usuaría
(Responsable de la Meta SIAF)

FORMATO N.º 10

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento yo _____ Identificado con
Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en
_____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepcionales las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado³.
3. No tener inhabilitación vigente⁴ para prestar servicios al Estado, en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁵

³ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁴ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

⁵ Toda información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N.º 11

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documento yo _____ identificado con
Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en
_____ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en _____; al amparo de los dispuesto por los artículos 48º y 49º Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mí persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Existe vinculación

2. No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marca con equis o aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos /sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos, hermanos entre sí, tío(a), abuelo(a), nieta(a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
	Especificar:

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, es un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



FORMATO
OFERTA ECONOMICA

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumpto con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____



"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 04 de Febrero del 2025

OFICIO N° 043 - 2025 - GR-PUNO/DIRESA-DG/DLRSP

Señor: Lic. Adm. ALIPIO ARNULFO CALLA GÓMEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DIRESA - PUNO



Presente.-

Asunto : SOLICITO CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS

Atención : DIRECCIÓN DE LOGISTICA

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que según Ley N° 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, es que solicito a quien corresponda, realice la contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios; de 01 profesional Biólogo y 01 Técnico de Laboratorio para el área de Metaxénicas del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA Puno; por un periodo máximo de 10 meses (300 días calendario) a partir del mes de marzo del presente año. Se adjunta al presente: cronograma, términos de referencia y formatos correspondientes.

El presupuesto que se afectará será el siguiente:

- FTE. FTO. : 00 Recursos Ordinarios DIRESA Puno
- META SIAF : 19 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas
- CENTRO DE COSTO : 14257 - Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública
- PCA : 61,000.00 Soles
- CLASIFICADOR DE GASTO : 2.3.2 9.1 1

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo de Ud.

Atentamente,



DIRESA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A: *of. logística*

PARA: *metaxénicas*

ACM	MES	AÑO
05	02	25

Lic. Adm. Alipio Arnulfo Calla Gómez
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DIRESA - PUNO
CLAS. N° 0155, 080



DIRESA - PUNO LOGISTICA

Pase a:

Para:





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

Nº	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	BIÓLOGO	1
2	TÉCNICO DE LABORATORIO	1

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
06 y 07/02/2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
12/02/2025	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (09:00 A 15:00 HORAS) TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRESA PUNO.
13/02/2025	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES
14/02/2025	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
17/02/2025	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

NOTA: El ganador deberá presentar la documentación en original al momento de adjudicación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA

Elgo **FERNANDO R. ARIAS VALDIVIA**
C.P. 3481



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
LABORATORIO REFERENCIAL DE S. PÚBLICA

Dr. Aníbal César Medina Colque
BIÓLOGO - CSP. 1150
DIRECTOR



"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS
(01 BIÓLOGO)**

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un (01) profesional de la salud Biólogo para el servicio de procesamiento de muestras biológicas para el diagnóstico de enfermedades Metaxénicas.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Realizar de forma oportuna el diagnóstico laboratorial de enfermedades transmisibles dando prioridad al dengue y otras arbovirosis, procedentes de los diferentes EE. SS. de la Dirección Regional de Salud Puno, según Ley N° 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.	
II. ANTECEDENTES	
<p>El Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública, ante los últimos brotes de dengue presentados en la provincia de Carabaya y Sandía; requiere ser fortalecido con la contratación de un profesional biólogo para el servicio de procesamiento de muestras biológicas para el diagnóstico de enfermedades transmisibles como dengue y otras arbovirosis; servicios que son necesarios para el normal desarrollo de sus actividades de diagnóstico de enfermedades Metaxénicas de forma oportuna y de calidad, que se brinda a los diferentes establecimientos de salud.</p> <p>Resolución Ministerial N° 175-2024/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 211-2024-MINSA Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Integral de Pacientes con Dengue en el País.</p> <p>Resolución Ministerial N° 982-2016/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 125-MINSA/CDC-INS Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú.</p>	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Fortalecer el diagnóstico serológico y molecular del virus del dengue, la vigilancia de serotipos y diagnóstico de otros arbovirus en el Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud Puno.	
IV. TERMINOS DE REFERENCIA	
<p>Requisitos para el puesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículum vitae documentado. - Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06). - Declaración jurada (Formato N° 10). - Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11). - Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12). - Registro Nacional de Proveedores (RNP). - Copia de DNI. - Contar con RUC. <p>Documentos a ser evaluados (Copia simple)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Licenciado en Biología y/o Biólogo. - Mención en Microbiología y Laboratorio Clínico (Diploma y/o Constancia). - Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente. 	





"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

<ul style="list-style-type: none">- Resolución de término de SERUMS.- Experiencia general: Haber laborado en el servicio de Laboratorio Clínico de entidades públicas y/o privadas del sector salud (Incluye SERUMS).- Experiencia en procesamiento de pruebas de ELISA y pruebas moleculares (Opcional).- Conocimiento básico en procesador de textos y hojas de cálculo (Opcional).- Certificados de capacitación en los últimos 3 años en el área de laboratorio.
V. PRESTACION DEL SERVICIO
Lugar de ejecución:
Jr. José Antonio Encinas N° 145 – distrito Puno, provincia Puno, departamento Puno Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública - Dirección Regional de Salud Puno.
Plazo de ejecución:
El personal contratado está obligado a prestar servicios en el desarrollo de las actividades descritas en el plazo máximo de 10 meses (marzo a diciembre del 2025) en los presentes términos de referencia contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Actividades a desarrollar:
<ul style="list-style-type: none">▪ Recepcionar, codificar y registrar en el cuaderno, base de datos y en el sistema NETLAB V2 las muestras de suero sanguíneo para el diagnóstico laboratorial de dengue y otros arbovirus (Fiebre Amarilla, Chikungunya, Zika).▪ Preparar materiales y reactivos para el procesamiento de las muestras de dengue y otros arbovirus de acuerdo a los protocolos de trabajo y normas establecidas.▪ Procesar pruebas de ELISA para la detección del Antígeno NS1 y ELISA para la detección de Anticuerpos IgM del virus del dengue.▪ Procesar pruebas moleculares RT-PCR (Multiplex) en tiempo real para la detección de los 4 serotipos del virus del dengue.▪ Procesar pruebas moleculares RT-PCR (Trioplex) en tiempo real para la detección del virus del dengue, zika y chikungunya.▪ Procesar pruebas de ELISA para la detección de Anticuerpos IgM e IgG de otros arbovirus como fiebre amarilla y chikungunya.▪ Enviar contramuestras para la vigilancia de genotipos al Instituto Nacional de Salud.▪ Enviar contramuestras para el diagnóstico diferencial de otros arbovirus al Instituto Nacional de Salud.▪ Ingresar los resultados correspondientes al Sistema de Gestión de Información de Laboratorios NETLAB V2 para su verificación correspondiente.▪ Analizar y registrar la información generada en el diagnóstico, elaborar informes técnicos que orienten las intervenciones de prevención y control local del virus del dengue.▪ Participar en los Programas de Evaluación Externa del Desempeño organizado por el Instituto Nacional de Salud.▪ Custodiar el estado y control del uso adecuado de la infraestructura, equipos, materiales e insumos del laboratorio a su cargo.▪ Elaborar documentos para el Sistema de Gestión de la Calidad correspondientes al Laboratorio de Enfermedades Metaxénicas.▪ Realizar el inventario de equipos, reactivos, insumos y materiales del área de Enfermedades Metaxénicas.▪ Cumplir con los procedimientos de nivel de bioseguridad, en el área de su competencia.▪ Cumplir con los procedimientos y disposiciones de trabajo del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública.▪ Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que ha desarrollado.▪ Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.





"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

Conformidad:

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de siete (7) días calendario, previo V°B° del Responsable de la Meta SIAF 0019 (Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas) y de la Dirección del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA Puno y el informe de cumplimiento de las actividades realizadas; de existir observaciones será notificado para las correcciones correspondientes.

Entregables o Productos:

El servicio realizado será presentado en forma mensual (10 entregables), para lo cual el locador del servicio deberá presentar un informe (original y copia) por cada entregable de las actividades realizadas en Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA Puno.

VI. CONDICIONES DE PAGO

El monto del servicio asciende a la suma de S/. 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), por cada entregable, incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del servicio, conforme al siguiente cronograma:

N°	ENTREGABLE	MONTO	PLAZO
01	Primer entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 30 días calendarios
02	Segundo entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 60 días calendarios
03	Tercer entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 90 días calendarios
04	Cuarto entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 120 días calendarios
05	Quinto entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 150 días calendarios
06	Sexto entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 180 días calendarios
07	Séptimo entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 210 días calendarios
08	Octavo entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 240 días calendarios
09	Noveno entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 270 días calendarios
10	Décimo entregable	S/. 3,500.00	Hasta los 300 días calendarios

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el locador, se deberá contar como mínimo con la siguiente documentación:

- Conformidad de servicio
- Comprobante de pago (Recibo por Honorarios).

VII. PENALIDADES

Si el LOCADOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se le aplicara una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden, para dicho efecto se tomara la fórmula establecida en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VIII. RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO

En caso de incumplimiento de obligaciones, la entidad procederá al resolver el contrato y/o orden de servicio tomando como referencia el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

IX. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las obras, creaciones intelectuales, científicas, entre otros, que se hayan realizado en el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, son de propiedad de la ENTIDAD.

En cualquier caso, los derechos de autor y demás derechos de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente requerimiento son cedidos a la ENTIDAD en forma exclusiva.

El LOCADOR no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros dentro o fuera del Ministerio de Salud salvo autorización expresa de la ENTIDAD, la información proporcionada por esta para la realización del servicio y en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente Orden de Servicio.





"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

Así mismo, el LOCADOR deberá mantener en forma reservada toda la información suministrada por la ENTIDAD y al término de cada encargo devolverá todos los documentos que le hubiesen sido entregados por la ENTIDAD. En caso contrario, será sujeto de la denuncia en el colegio correspondiente y/o ante la instancia judicial respectiva.

X. BASE LEGAL

La presente contratación se encuentra regulada por el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770 – Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado, el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno como consecuencia de la prestación autónoma de sus servicios.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA

DR. [Nombre del responsable]

Área Ustedia

(Responsable de la Meta SIAF)



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS
(01 TÉCNICO DE LABORATORIO)**

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un (01) Técnico en Laboratorio para el servicio de apoyo en el procesamiento de muestras biológicas para el diagnóstico de enfermedades Metaxénicas.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Realizar de forma oportuna el diagnóstico laboratorial de enfermedades transmisibles dando prioridad al dengue y otras arbovirosis, procedentes de los diferentes EE. SS. de la Dirección Regional de Salud Puno, según Ley N° 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.	
II. ANTECEDENTES	
El Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública, ante los últimos brotes de dengue presentados en la provincia de Carabaya y Sandia; requiere ser fortalecido con la contratación de un Técnico en Laboratorio para el servicio de apoyo en el procesamiento de muestras biológicas para el diagnóstico de enfermedades transmisibles como dengue y otras arbovirosis; servicios que son necesarios para el normal desarrollo de sus actividades de diagnóstico de enfermedades Metaxénicas de forma oportuna y de calidad, que se brinda a los diferentes establecimientos de salud. Resolución Ministerial N° 175-2024/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 211-2024-MINSA Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Integral de Pacientes con Dengue en el País. Resolución Ministerial N° 982-2016/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 125-MINSA/CDC-INS Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú.	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Fortalecer el diagnóstico serológico y molecular del virus del dengue, la vigilancia de serotipos y diagnóstico de otros arbovirus en el Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud Puno.	
IV. TERMINOS DE REFERENCIA	
Requisitos para el puesto <ul style="list-style-type: none">- Currículum vitae documentado.- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).- Declaración jurada (Formato N° 10).- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).- Registro Nacional de Proveedores (RNP).- Copia de DNI.- Contar con RUC.	
Documentos a ser evaluados (Copia simple) <ul style="list-style-type: none">- Título de Técnico en Laboratorio Clínico expedido por un instituto superior.	





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general: Haber laborado en el servicio de Laboratorio Clínico de entidades públicas y/o privadas del sector salud.- Certificados de capacitación en los últimos 3 años en el área de laboratorio clínico.- Conocimiento básico en procesador de textos y hojas de cálculo (Opcional).
V. PRESTACION DEL SERVICIO
Lugar de ejecución:
Jr. José Antonio Encinas N° 145 – distrito Puno, provincia Puno, departamento Puno Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública - Dirección Regional de Salud Puno.
Plazo de ejecución:
El personal contratado está obligado a prestar servicios en el desarrollo de las actividades descritas en el plazo máximo de 10 meses (marzo a diciembre del 2025) en los presentes términos de referencia contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Actividades a desarrollar:
<ul style="list-style-type: none">▪ Recepcionar, codificar y registrar en el cuaderno, base de datos y en el sistema NETLAB V2 las muestras de suero sanguíneo para el diagnóstico laboratorial de dengue y otros arbovirus como Fiebre Amarilla, Chikungunya, Zika.▪ Preparar materiales y reactivos para el procesamiento de las muestras de dengue y otros arbovirus según protocolos y procedimientos establecidos.▪ Apoyar en el procesamiento de pruebas de ELISA para la detección del Antígeno NS1 y ELISA para la detección de Anticuerpos IgM del virus del dengue.▪ Apoyar en el procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR (Multiplex) en tiempo real para la detección de los 4 serotipos del virus del dengue.▪ Apoyar en el procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR (Trioplex) en tiempo real para la detección del virus del dengue, zika y chikungunya.▪ Apoyar en el procesamiento de pruebas de ELISA para la detección de Anticuerpos IgM e IgG de otros arbovirus como fiebre amarilla y chikungunya.▪ Embalar y enviar contramuestras para la vigilancia de genotipos del virus del dengue al Instituto Nacional de Salud.▪ Embalar y enviar contramuestras para el diagnóstico diferencial de otros arbovirus al Instituto Nacional de Salud.▪ Apoyar en el procesamiento de los Programas de Evaluación Externa del Desempeño organizado por el Instituto Nacional de Salud.▪ Custodiar el estado y control del uso adecuado de la infraestructura, equipos, materiales e insumos del laboratorio a su cargo.▪ Apoyar en la elaboración del inventario de equipos, reactivos, insumos y materiales del área de Enfermedades Metaxénicas.▪ Realizar el lavado, la limpieza y desinfección de los materiales, así como de los ambientes de trabajo y la correcta disposición de los residuos biocontaminados.▪ Almacenar y conservar muestras biológicas de acuerdo a las normas establecidas.▪ Cumplir con los procedimientos de nivel de bioseguridad, en el área de su competencia.▪ Cumplir con los procedimientos y disposiciones de trabajo del Laboratorio de Referencia▪ Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que ha desarrollado.▪ Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
Conformidad:
La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de siete (7) días calendario, previo V°B° del Responsable de la Meta SIAF 0019 (Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas) y de la Dirección del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA Puno y el informe de cumplimiento de las actividades realizadas; de existir observaciones será notificado para las correcciones correspondientes.





Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Entregables o Productos:

El servicio realizado será presentado en forma mensual (10 entregables, original), para lo cual el locador del servicio deberá presentar un informe (original y copia) por cada entregable de las actividades realizadas en Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA Puno.

VI. CONDICIONES DE PAGO

El monto del servicio asciende a la suma de S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), por cada entregable, incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del servicio, conforme al siguiente cronograma:

N°	ENTREGABLE	MONTO	PLAZO
01	Primer entregable	S/. 2000.00	Hasta los 30 días calendarios
02	Segundo entregable	S/. 2000.00	Hasta los 60 días calendarios
03	Tercer entregable	S/. 2000.00	Hasta los 90 días calendarios
04	Cuarto entregable	S/. 2000.00	Hasta los 120 días calendarios
05	Quinto entregable	S/. 2000.00	Hasta los 150 días calendarios
06	Sexto entregable	S/. 2000.00	Hasta los 180 días calendarios
07	Séptimo entregable	S/. 2000.00	Hasta los 210 días calendarios
08	Octavo entregable	S/. 2000.00	Hasta los 240 días calendarios
09	Noveno entregable	S/. 2000.00	Hasta los 270 días calendarios
10	Décimo entregable	S/. 2000.00	Hasta los 300 días calendarios

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el locador, se deberá contar como mínimo con la siguiente documentación:

- Conformidad de servicio.
- Comprobante de pago (Recibo por Honorarios).

VII. PENALIDADES

Si el LOCADOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden, para dicho efecto se tomara como referencia la fórmula establecida en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VIII. RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO

En caso de incumplimiento de obligaciones, la entidad procederá al resolver el contrato y/o orden de servicio tomando como referencia el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

IX. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las obras, creaciones intelectuales, científicas, entre otros, que se hayan realizado en el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, son de propiedad de la ENTIDAD.

En cualquier caso, los derechos de autor y demás derechos de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente requerimiento son cedidos a la ENTIDAD en forma exclusiva.

El LOCADOR no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros dentro o fuera del Ministerio de Salud salvo autorización expresa de la ENTIDAD, la información proporcionada por esta para la realización del servicio y en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente Orden de Servicio.

Así mismo, el LOCADOR deberá mantener en forma reservada toda la información suministrada por la ENTIDAD y al término de cada encargo devolverá todos los documentos que le hubiesen sido entregados por la ENTIDAD. En caso contrario, será sujeto de la denuncia ante la instancia judicial respectiva.





GOBIERNO REGIONAL
PUNO

Dirección Regional de Salud

Laboratorio Referencial
de Salud Pública

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

X. BASE LEGAL

La presente contratación se encuentra regulada por el Código Civil vigente, no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado, el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno como consecuencia de la prestación autónoma de sus servicios.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA


Bajo FERNANDO ASCARZA
C.P. 3487

(Responsable de la Meta SIAF)



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 06

**CARTA DE AUTORIZACIÓN
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)**

Puno: de:

Señor,

Oficina de Abastecimientos

Dirección Regional de Salud Puno

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Ud, que el número del Código de Cuenta Interbancaria CCI de la empresa que represento es el:(20 dígitos) a nombre de

Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta; agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco.....

Asimismo, dejo constancia que la factura que se emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra o Servicio quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe referida factura (comprobante de pago) a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Nombre y Apellidos (firma y rúbrica)
Razón Social de la Empresa



FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO Nº 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad Nº _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48º y 49º Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Table with 2 columns: 'Marcar con equis o aspa' and 'Casos de Vinculación'. It lists consanguinity and affinity cases and provides a space for specifying details.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

..... Firma⁹

9 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



FORMATO
OFERTA ECONOMICA

Señor
DIRESA - PUNO
Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	BIÓLOGO	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumplo con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor
DIRESA - PUNO
Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	TÉCNICO EN LABORATORIO	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumpla con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social:

RUC:

Teléfono:

Correo Electrónico:



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud Puno

DEPS - Oficina de Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 24 de enero del 2025.

OFICIO N° 014 -2025- GR-GRDS/DR-DIRESA-PUNO/DEPS.

Señor:

C.D. Carlos Alberto Gallegos Gallegos
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO

Ciudad.-

Asunto: *AUTORIZACIÓN PARA LOCACIÓN DE SERVICIO*

DIRECCION DE SALUD PUNO
Unidad de Secretaría Administrativa
CONTROL DE RECEPCIÓN
Puno: 27 ENE 2025
Hora: 11:27
N° de Folios: 09
Recepcionado por: [Signature]

Es sumamente grato dirigirme a Ud., a fin de saludarlo cordialmente y al mismo solicitar la autorización para convocatoria de servicio de locación de **02 profesionales de comunicaciones** por necesidad de servicio, quienes fortalecerán las actividades para el cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos, así como visibilizar las actividades de la gestión; preciso indicar que como ente rector regional de Salud y de acuerdo a la estructura orgánica de la Oficina de comunicaciones, esta cuenta con dos unidades Comunicación Publica u comunicación estratégica cada una de ellas con 3 y 4 áreas respectivamente para el desarrollo de las intervenciones comunicacionales; por lo que se requiere su autorización para convocar y contar con el recurso humano necesario.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente

CADOPTE
C.c. Arch

0193

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CARGO N°:
23 ENE 2025
Hora: 04:30 Folios: 09
Recepcionado por: [Signature]



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
UNIDAD DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
C.A. Puno / Inneso Cayo
COP. 9757
DIRECCIÓN EJECUTIVA

[Handwritten signature]

DIRESA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PASE A: of. logs-ica
PARA: [Signature]
DIA: 29 MES: 01 AÑO: 25
Lic. Adm. Julio A. LALLA COMEZ
Unidad Ejecutiva de Administración
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CARGO N°: 647
PASE A: [Signature]
PARA: [Signature]
Fecha:
Hora:
Mg. Carlos A. Gallegos Gallegos
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
COP. 9753

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
06 y 07/02/2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
12/02/2025 HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA EN SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE POSTULA, MESA DE PARTES DE LA DIRESA PUNO
12/02/2025	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 23 de enero del 2025.

OFICIO. Nro. 002 -2025-GR-GRDS/DIRESA-PUNO/DEPS-COM

Señor:

Lic. Alipio A. Calla Gómez
Director Ejecutivo de Administración – Diresa Puno.

Ciudad. –

ASUNTO : LOCACIÓN DE SERVICIOS.

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy atentamente y por medio del presente, comunicar que se requiere de manera urgente el servicio de locación de dos profesionales en comunicación y/o Lic. En periodismo para el desarrollo de las intervenciones comunicacionales y cumplir las actividades en Salud, siendo necesidad urgente contar con el recurso humano.

Afectar los fondos:

- Pliego : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno
- Ejecutora : 400 Región Puno – Salud Lampa
- Fte Fto. : Recursos Ordinarios
- Oficina Responsable ejecución : Comunicaciones – DIRESA Puno
- Meta : 80
- Centro de Costo : 3.6
- Clasificador de gasto : 2.3.2.9.1.1
- Servicio : Servicio locación de Servicios
- Monto : S/66,000.00
- Adjunta : TDR

Sin otro particular, aprovecho de la presente para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. Liz Yesenia Delgado Pinoza
Directora (ej) Oficina de Comunicaciones
CPP N° 170330
DIRESA - PUNO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS
CONTRATACIÓN DE 01 PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN Y/O PERIODISMO PARA EL
SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

UNIDAD ORGANICA: Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	
Área usuaria	Oficina de Comunicaciones
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Denominación de la contratación	
Contratación de servicios de 01 profesional en Cs. De la comunicación y/o Periodismo.	
1. Finalidad pública	
Contribuir a mejorar la salud de la población y cambio de hábitos saludables para un mejor desarrollo y cambio de comportamiento social, considerando el curso de vida desde la primera infancia hasta los adultos mayores en el contexto covid-19.	
2. Antecedentes	
a nivel Nacional se ha implementado el Modelo de Atención Por curso de vida, es por ello importante realizar campañas de salud, en temas preventivos, teniendo en cuenta que aún existe un porcentaje de niños con problemas de anemia que se han incrementado, problemas de mal nutrición, de enfermedades silenciosas y no transmisibles; a ello las enfermedades prevalentes como IRAS, EDAS, neumonía, covid-19, entre otras; es importante desarrollar acciones que permitan informar y educar sensibilizar a la población para mejorar la salud y contribuir al logro de los objetivos institucionales como reducir los índices de anemia y enfermedades prevalentes, con estrategias de prevención y comunicación, marketing de acciones y campañas que van a contribuir a concientizar y generar demanda en la vacunación y otras acciones que involucren la participación de todas las autoridades, trabajadores de salud y otras entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, periodistas y comunicadores líderes de opinión y público en general, quienes ayudaran a difundir las medidas de prevención y protección para mitigar los casos de la pandemia. Así mismo;	
3. Objetivo de la contratación	
✓ Contar con 01 profesional de comunicación y/o periodismo para el desarrollo de actividades comunicacionales que fortalezcan el trabajo en salud mediante la prevención, difusión de mensajes que contribuyan a la reducción de enfermedades prevalentes los índices de anemia materno infantil; así como prevención de enfermedades no transmisibles.	
4. Términos de referencia	
Perfil requerido:	
Formación académica, grado académico acreditado y documentado	
<ul style="list-style-type: none"> Profesionales titulados(as), colegiados(as) y habilitados(as) en la carrera Universitaria de Cs. De la Comunicación Social y/o Periodismo, se acreditará con copia del Título profesional. Habilidad profesional, se acreditará con la constancia o certificado de habilidad del colegio profesional correspondiente que acredite el desempeño de su profesión. 	
Curso y/o programas de especialización requeridos:	
Cursos de protocolo y ceremonial (deseable)	
Conocimiento en manejo de programas audiovisuales (deseable)	
Conocimiento de manejo de programas de diseño (deseable)	
Conocimiento de microsoft office y manejo de redes sociales	
Conocimiento de quechua y/o aymara	





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Experiencia acreditada y documentada

Experiencia General: Experiencia laboral en el sector público y/o privado, no menor de 2 años (incluidas prácticas en sector público o privado) en el desempeño de funciones de comunicación, periodismo, relaciones públicas.

Experiencia específica: indispensable en labores de diseño y producción de materiales comunicacionales, manejo de redes sociales, manejo de comunicación en Salud, no menor de 2 años en el sector salud, (deseable)

Competencias: Capacidad de creatividad, iniciativa, facilidad de comunicación, disponibilidad de tiempo completo y adaptación al ritmo de exigencia de trabajo y bajo presión.

Documentos a presentar:

- Título profesional en Cs. De la comunicación/Periodismo
- Habilitación profesional
- Curriculum vitae documentado
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales (Anexo N°10)
- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata (Anexo N°11)
- Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno. No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con funcionarios o servidores públicos de la Dirección Regional de Salud Puno (Anexo N°12)
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

5. PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar: Dirección Regional de Salud Puno - Jr. José Antonio Encinas N°145 ciudad, distrito y provincia de Puno

Plazo de ejecución

Inicio: 04 de febrero del 2025

Termino: 31 de diciembre del 2025

Plazo de entrega: El locador, deberá entregar los productos según tiempos establecidos a continuación:

Primer entregable	Se entregará un informe detallado de las actividades desarrolladas de acuerdo a lo detallado en el numeral 6 al hasta el 28 de febrero contados a partir la orden de servicio.
Segundo entregable	30 días calendarios después del primer entregable
Tercero entregable	30 días calendarios después del segundo entregable
Cuarto entregable	30 días calendarios después del tercero entregable
Quinto entregable	30 días calendarios después del cuarto entregable
Sexto entregable	30 días calendarios después del quinto entregable
Séptimo entregable	30 días calendarios después del sexto entregable
Octavo entregable	30 días calendarios después del séptimo entregable
Noveno entregable	30 días calendarios después del octavo entregable
Decimo entregable	30 días calendarios después del noveno entregable
Onceavo entregable	30 días calendarios después del décimo entregable





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El locador de servicio desarrollará las siguientes actividades:

- ✓ 01 propuesta producción de programa radial que será emitido en un medio de comunicación radial de cobertura regional y transmitido a través de redes sociales con una duración de 50 a 60 minutos a los 5 días de firmado el contrato.
- ✓ 04 ó 05 temas para programa radial - mensual
- ✓ 32 a 40 síntesis de noticias de temas de salud para el programa radial de manera mensual.
- ✓ 04 ó 05 propuestas (guías de entrevista) para los temas del programa radial, según calendario; cada programa tiene una duración de 50 a 60 minutos.
- ✓ 04 ó 05 conducciones del programa radial, "construyendo Salud" mensual
- ✓ 08 publicaciones para redes sociales; el proveedor deberá diseñar, publicaciones (fyer, post, cover) según efemérides
- ✓ 02 spots para publicar en redes sociales y para TV; el proveedor deberá producir material audiovisual (spots, reels, carrusel) según efemérides.

Así mismo este material presentado quedará como parte de la institución para la presentación u en otros medios de comunicación radiales, des sociales.

Penalidad

De acuerdo procedimientos establecidos según ley de contrataciones y normas vigentes

Conformidad

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor a diez (10) días calendario y suscrita por la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud Puno de haber observaciones se coordinará de acuerdo a normatividad para levantar las observaciones

1. CONDICIONES DE PAGO

El monto mensual de servicio es de S/. 3,000.00 (tres mil con 00/100 nuevos soles), incluido todos los impuestos de ley

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A


 Área Usaria
 (Responsable de la Meta SIAF)
 Lic. Luz Yesenia Delgado Piraza
 Directora de Oficina de Comunicaciones
 CPP N° 170330
 DIRESA - PUNO





TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS
CONTRATACIÓN DE 01 PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN Y/O PERIODISMO PARA EL
SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

UNIDAD ORGANICA: Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	
Area usuaria	Oficina de Comunicaciones
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Denominación de la contratación	
Contratación de servicios de 01 profesional en Cs. De la comunicación y/o Periodismo.	
7. Finalidad pública	
Contribuir a mejorar la salud de la población y cambio de hábitos saludables para un mejor desarrollo y cambio de comportamiento social, considerando el curso de vida desde la primera infancia hasta los adultos mayores en el contexto covid-19.	
8. Antecedentes	
a nivel Nacional se ha implementado el Modelo de Atención Por curso de vida, es por ello importante realizar campañas de salud, en temas preventivos, teniendo en cuenta que aún existe un porcentaje de niños con problemas de anemia que se han incrementado, problemas de mal nutrición, de enfermedades silenciosas y no transmisibles; a ello las enfermedades prevalentes como IRAS, EDAS, neumonía, covid-19, entre otras; es importante desarrollar acciones que permitan informar y educar sensibilizar a la población para mejorar la salud y contribuir al logro de los objetivos institucionales como reducir los índices de anemia y enfermedades prevalentes, con estrategias de prevención y comunicación, marketing de acciones y campañas que van a contribuir a concientizar y generar demanda en la vacunación y otras acciones que involucren la participación de todas las autoridades, trabajadores de salud y otras entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, periodistas y comunicadores líderes de opinión y público en general, quienes ayudaran a difundir las medidas de prevención y protección para mitigar los casos de la pandemia. Así mismo;	
9. Objetivo de la contratación	
✓ Contar con 01 profesional de comunicación y/o periodismo para el desarrollo de actividades comunicacionales que fortalezcan el trabajo en salud mediante la prevención, difusión de mensajes que contribuyan a la reducción de enfermedades prevalentes los índices de anemia materno infantil; así como prevención de enfermedades no transmisibles.	
10. Términos de referencia	
Perfil requerido:	
Formación académica, grado académico acreditado y documentado	
<ul style="list-style-type: none"> Profesionales titulados(as), colegiados(as) y habilitados(as) en la carrera Universitaria de Cs. De la Comunicación Social y/o Periodismo, se acreditará con copia del Título profesional. Habilidad profesional, se acreditará con la constancia o certificado de habilidad del colegio profesional correspondiente que acredite el desempeño de su profesión. 	
Curso y/o programas de especialización requeridos:	
Cursos de protocolo y ceremonial (deseable)	
Conocimiento de software, hardware, manejo de equipos de comunicaciones y telecomunicaciones (deseable)	
Conocimiento en manejo de programas audiovisuales (deseable)	
Conocimiento de manejo de programas de diseño (deseable)	
Conocimiento de microsoft office y manejo de redes sociales con IA	





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Experiencia acreditada y documentada

Experiencia General: Experiencia laboral en el sector público y/o privado, no menor de 2 años (incluidas prácticas en sector público o privado) en el desempeño de funciones de comunicación, periodismo, relaciones públicas.

Experiencia específica: indispensable en labores de diseño y producción de materiales comunicacionales, manejo de redes sociales, manejo de comunicación en Salud, no menor de 2 años en el sector salud, (deseable)

Competencias: Capacidad de creatividad, iniciativa, facilidad de comunicación, disponibilidad de tiempo completo y adaptación al ritmo de exigencia de trabajo y bajo presión.

Documentos a presentar:

- Título profesional en Cs. De la comunicación/Periodismo
- Habilitación profesional
- Curriculum vitae documentado
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales (Anexo N°10)
- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata (Anexo N°11)
- Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno. No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad con funcionarios o servidores públicos de la Dirección Regional de Salud Puno (Anexo N°12)
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

11. PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar: Dirección Regional de Salud Puno – Jr. José Antonio Encinas N°145 ciudad, distrito y provincia de Puno

Plazo de ejecución

Inicio: 04 de febrero del 2025

Termino: 31 de diciembre del 2025

Plazo de entrega: El locador, deberá entregar los productos según tiempos establecidos a continuación:

Primer entregable	Se entregará un informe detallado de las actividades desarrolladas de acuerdo a lo detallado en el numeral 6 al hasta el 26 de febrero contados a partir la orden de servicio.
Segundo entregable	30 días calendarios después del primer entregable
Tercero entregable	30 días calendarios después del segundo entregable
Cuarto entregable	30 días calendarios después del tercero entregable
Quinto entregable	30 días calendarios después del cuarto entregable
Sexto entregable	30 días calendarios después del quinto entregable
Séptimo entregable	30 días calendarios después del sexto entregable
Octavo entregable	30 días calendarios después del séptimo entregable
Noveno entregable	30 días calendarios después del octavo entregable
Decimo entregable	30 días calendarios después del noveno entregable
Onceavo entregable	30 días calendarios después del décimo entregable





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El locador de servicio desarrollará las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración 50 a 60 de notas de prensa mensual.
- ✓ Apoyar en el área de fotografía y manejo de equipos de telecomunicación y comunicaciones
- ✓ Producción de 01 ó 02 de videos educativos.
- ✓ Manejo de plataformas digitales para la publicación y monitoreo de materiales
- ✓ 04 ó 05 microprogramas de "construyendo Salud" para redes sociales mensual
- ✓ Apoyar en el diseñar, producción de publicaciones (fyer, post, cover) para plataformas digitales y redes sociales
- ✓ Apoyar en la actualización de materiales en la página institucional.

Así mismo este material presentado quedará como parte de la institución para la presentación u uso en otros medios de comunicación radiales, y redes sociales.

Penalidad

De acuerdo procedimientos establecidos según ley de contrataciones y normas vigentes

Conformidad

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor a diez (10) días calendario y suscrita por la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud Puno de haber observaciones se coordinará de acuerdo a normatividad para levantar las observaciones

2. CONDICIONES DE PAGO

El monto mensual de servicio es de **S/ 3,000.00** (tres mil con 00/100 nuevos soles), incluido todos los impuestos de ley

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A

Area Usaria
(Responsable de la Meta SIAF)
Lic. Luz Yesenia Delgado Pinazo
Directora de Oficina de Comunicaciones
C.P.P. N° 170330
DIRESA - PUNO



FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con

Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____

ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma^a

^a Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 12

**DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS)
FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
PUNO**

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí,
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁹

⁹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	Ciencias de la comunicación	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumplo con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____